



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:			TRÁMIT E:		SERVICI O:	X
Promoción de Artesanías						
DESCRIPCIÓN:						
El Ayuntamiento de Temascalcingo, pone a disposición de quien lo requiere el servicio de promoción de artesanías, estas se realizan en diferentes tiempos ya que se les hace la invitaciones a los artesanos a participar en exposiciones de otros municipios para promover nuestras artesanías						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México los artículos 51 fracción I y 77 fracción V, Bando Municipal de Temascalcingo 2017 artículo 70 fracción XIV.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCI A:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	N O	DIRECCIÓN WEB		
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Quien se interese por conocer las artesanías del Municipio de Temascalcingo, puede solicitar el servicio.				
REQUISITOS: SOLICITUDES POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitud por escrito con nombre del solicitante, datos de contacto, Precisar el lugar, fecha y hora en donde se realizará la promoción de artesanías del municipio.		ORIGINAL	X	COPIA(S)	Ley general de Turismo artículo17 Fracción IV, Bando Municipal de Temascalcingo 2017 artículo 8 Fracción I, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 51 Fracción I y 77 Fracción V.	
2. Identificación oficial del solicitante.				X		
PERSONAS MORALES						
Mismos requisitos que el anterior, solo adjuntar carta o poder de representación de la persona que solicita a nombre de esta.		ORIGINAL		COPIA(S) X	Ley general de Turismo artículo17 Fracción IV, Bando Municipal de Temascalcingo 2017 artículo 8 Fracción I, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 51 Fracción I y 77 Fracción V.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Mismos requisitos que el anterior, solo adjuntar carta o poder de representación de la persona que solicita a nombre de esta.		ORIGINAL		COPIA(S) X	Ley general de Turismo artículo17 Fracción IV, Bando Municipal de Temascalcingo 2017 artículo 8 Fracción I, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 51 Fracción I y 77 Fracción V.	
OTROS						
No aplica		ORIGINAL		COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	De 1 a 5 días hábiles.	
VIGENCIA:	Permanente.					
COSTO:	Ninguno.					



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Esto dependerá del tiempo en que se mande la solicitud para poder notificar a los artesanos participantes.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Temascalcingo				Dirección de Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Profesora Raquel Cadena García			
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Temascalcingo.	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	1260020	101	1260167	temascalcingo@infoem.org.mx transparencia@temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar la promoción de las artesanías del Municipio?				
RESPUESTA:	Las personas quieran conocer las artesanías del Municipio de Temascalcingo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de artesanías se pueden dar conocer?				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

RESPUESTA:	Artesanías en barro, barro decorado, cantera, hoja de maíz, madera, mimbre, cerámica de alta temperatura, cerámica en vidriado y viejos de corpus.
------------	--

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Profa. Raquel Cadena García Directora de Turismo	<hr/> Profa. Raquel Cadena García Directora de Turismo	01-03-17